

## ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y BUENA PRO

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-4-2025-ESSALUD/RAPUNO-1

En el Seguro Social de Salud, Red Asistencial Puno, en la División de Adquisiciones, siendo las 10:00 horas del día 05 de mayo, 12:00 horas del día 12 de mayo, 14:00 horas del día 13 de mayo del 2025, respectivamente, conforme a lo establecido en el Art. 73 al 76 de Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 aprobado con D.S. N° 344-2018-EFy sus modificatorias, el Órgano Encargado de las Contrataciones representado por Jose Luis Razuri Lancha, designado mediante RESOLUCION DE GERENCIA DE GERENCIA GENERAL N.° 002277-GG-ESSALUD-2024 de fecha 20 de diciembre del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección AS-SM-3-2025-ESSALUD/RAPUNO-1 cuyo objeto de convocatoria es la CONTRACCIÓN DEL SUMINISTRO PRODUCTOS FARMACÉUTICOS OXIGENO MEDICINAL GASEOSO PERIODO 2025 ((Oxígeno Medicinal gaseoso 99-100% (Pureza) Gas Comprimido en balones de x 10 m3)), se da por Iniciado el Acto la admisión, Evaluación y Calificación de las ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro, bajo el siguiente detalle:

**PRIMERO:** El OEC en atención con lo dispuesto en el art. 73° y 76° del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado se procede a verificar la relación de participantes inscritos en el procedimiento de selección, según cronograma establecido en el SEACE:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20338570041	LINDE PERU S.R.L.	24/04/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	20516367670	OXYMAN COMERCIAL SAC	24/04/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20613044737	DROGUERIA TORRES FARMA S.A.C.	28/04/2025	Válido

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

**SEGUNDO:** A continuación, el OEC, según cronograma establecido se verifica la presentación de propuestas electrónica en el sistema SEACE, donde se tiene las ofertas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20338570041	LINDE PERU S.R.L.	30/04/2025	21:59:11	20338570041	30/04/2025	22:03:13	Enviado	Valido
2	20516367670	OXYMAN COMERCIAL SAC	30/04/2025	17:10:49	20516367670	30/04/2025	17:11:28	Enviado	Valido

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

**TERCERO:** A continuación, el OEC, de acuerdo con el cronograma del proceso dispuso la admisión y la verificación de los documentos presentados de la oferta a continuación, la misma que tiene el resultado en el cuadro siguiente:

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		LINDE PERU S.R.L.	OXYMAN COMERCIAL SAC
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta, En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
g)	El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente (Anexo N° 6)	S/ 115,935.20	S/ 117,231.60
h)	Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente otorgado por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
i)	Certificado de Análisis de producto farmacéutico terminado (protocolo de análisis).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
j)	Metodología analítica propia (copia simple).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
k)	Especificaciones técnicas del producto farmacéutico terminado.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
l)	Certificado de buenas prácticas de manufactura (CBPM).	SI CUMPLE	SI CUMPLE

m)	Certificado de buenas prácticas de almacenamiento (CBPA).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
n)	Carta de compromiso del postor de cumplimiento de las normas de seguridad durante el traslado de oxígeno medicinal líquido.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
o)	Carta de compromiso del postor de brindar asesoramiento técnico permanente al centro asistencial de destino, en el manipuleo y uso de gases medicinales.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
p)	Declaración jurada de soporte técnico, con que cuenta el postor para enfrentar cualquier contingencia que podría poner en riesgo el abastecimiento oportuno del oxígeno medicinal líquido a la entidad	SI CUMPLE	SI CUMPLE
		<b>ADMITIDO (*)</b>	<b>ADMITIDO</b>

(\*) **LINDE PERU S.R.L.**: resulta necesario señalar conforme se tiene en las actuaciones del sistema electrónico SEACE 3.0 se utilizó la herramienta de la subsanación, el cual se encuentra en el expediente de contratación.

**CUARTO:** A continuación, se procedió a evaluar según las bases integradas, evaluando a los postores que son ADMITIDAS, obteniéndose los siguientes resultados:

<b>FACTORES DE EVALUACIÓN</b>							
POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE DEL PRECIO	MEJORA	PUNTAJE TOTAL	MYPE 5%	PUNTAJE TOTAL FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN
LINDE PERU S.R.L.	S/ 115,935.20	100	0.00	100	0.00	100	1
OXYMAN COMERCIAL SAC	S/ 117,231.60	98.89	0.00	98.89	0.00	98.89	2

**QUINTO:** A continuación, se procedió a calificar a los postores que ocuparon el primero y segundo lugar, según las bases integradas de acuerdo a los requisitos de calificación, bajo el siguiente detalle:

POSTOR	LINDE PERU S.R.L.	OXYMAN COMERCIAL SAC
<b>CAPACIDAD LEGAL</b> Copia Resolución de autorización sanitaria de funcionamiento de establecimiento.	CUMPLE	CUMPLE
<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b> (El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 80,000.00 (Ochenta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda o En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ S/ 30,000.00 (Treinta mil con 00/100 soles))	CUMPLE	CUMPLE

**SEXTO:** Por lo tanto, el Comité de selección da aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de ofertas conforme al desarrollo de todas las etapas, por lo que corresponde otorgar la buena pro bajo el siguiente detalle:

ITEM	ADJUDICATARIO	MONTO ADJUDICADO
1	LINDE PERU S.R.L.	S/ 115,935.20

**SEPTIMO:** Conocidos los resultados, se suscribe en señal de conformidad, el 13 de mayo del 2025, el mismo que se comunicará para conocimiento de los Postores a través del SEACE.